



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2024 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 09:00 horas del día 4 de octubre de 2024, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, de forma presencial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales, quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D^a MARIA JESUS CASTRO PLATA

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D. DIEGO MANUEL FERNANDEZ PANAL

D^a. PAOLA GARCÍA VAZQUEZ

D^a. MARIA GALINDO JAREN

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

DEL PARTIDO POPULAR

Asistentes

D. EDUARDO GÓMEZ GASSIN

D. JOSÉ JEREZ LEÓN

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	TtKN061mLz1ZrI8hpGpjyg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia		Firmado	04/10/2024 12:41:23	
	David Gonzalez Fernandez		Firmado	04/10/2024 10:02:29	
Observaciones			Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TtKN061mLz1ZrI8hpGpjyg==				



Asistidos del Secretario-Interventor. D. DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Secretario – Interventor del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 18 de septiembre de 2024.

Punto 2º.- Aprobación si procede, de la Propuesta de Presidencia, relativa a la concesión de las menciones honoríficas, según lo previsto en el Reglamento de Honores y Distinciones de esta Entidad.

Punto 1º.- Aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 18 de septiembre de 2024.

Se someten el Acta a votación y se aprueba **con NUEVE VOTOS A FAVOR y DOS ABSTENCIONES** de los Presentes.

Punto 2º.- Aprobación si procede, de la Propuesta de Presidencia, relativa a la concesión de las menciones honoríficas, según lo previsto en el Reglamento de Honores y Distinciones de esta Entidad.

Se da lectura por el Secretario-interventor, D. David González Fernández, de la siguiente propuesta,

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	TtKN061mLZ1ZrI8hpGpjyg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/10/2024 12:41:23		
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	04/10/2024 10:02:29		
Observaciones			Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TtKN061mLZ1ZrI8hpGpjyg==				



“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Visto el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N.º 28 de sábado 04 de febrero de 2023, donde se publica la aprobación provisional del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, la cual se eleva a definitiva al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

Vista la memoria de la actividad por la concejalía del área de 16 de septiembre con CSV IV7UYABDZIF0XX5IWEMEIVYV4A.

Según el Reglamento, con carácter excepcional el día de la segregación del Municipio de El Palmar de Troya de forma anual, se realizará acto oficial para la entrega de menciones honoríficas con entrega de un diploma acreditativo que será extendido en pergamino, que será entregado por el Sr. Alcalde previa sesión Plenaria en la que se determinarán las personas honradas.

Además, para conceder los honores y distinciones a personas extranjeras, se requerirá autorización expresa del Ministerio de Administraciones Públicas, previo informe del de Asuntos Exteriores, conforme al artículo 190 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vista la solicitud de autorización para otorgar mención honorífica a persona extranjera dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España con número registro de salida 1995 de 16 de septiembre y con CVS H/QB83N3YbCSS9a8vxc+tQ=.

Vista la contestación de la Dirección General de Protocolo, Cancillería y Órdenes de la Subdirección General de Viajes y Visitas Oficiales, Ceremonial y Órdenes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	TtKN061mLz1ZrI8hpGpjyg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/10/2024 12:41:23		
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	04/10/2024 10:02:29		
Observaciones			Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TtKN061mLz1ZrI8hpGpjyg==				



A la vista de lo expuesto, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Que se lleve a cabo la concesión de las menciones honoríficas, según lo previsto en el Reglamento de Honores y Distinciones de esta Entidad, a las siguientes personas/asociación:

Manuel García Alonso, conocido en el municipio como “Jabero”. Exalcalde del municipio, y uno de los pioneros en la promoción y lucha por la creación de El Palmar de Troya como un municipio autónomo. Su labor como líder y servidor público ha dejado una huella imborrable en la historia del pueblo, destacando por su dedicación, esfuerzo y visión de futuro para la comunidad.

Leonardo José Rodríguez Soto, Profesor de historia, quien se jubiló en 2022 tras 31 años de servicio en nuestro municipio. Leonardo ha contribuido significativamente a la educación de generaciones de niños y niñas desde el año 1991, inculcando valores de respeto, curiosidad por el conocimiento y amor por la historia local. Su dedicación y empeño en mejorar la formación académica y humana de los jóvenes lo han convertido en una figura muy querida y respetada.

Asociación Misacemama, fundada en 2014, es una organización sin ánimo de lucro que desempeña una labor fundamental en el municipio de El Palmar de Troya, centrada en la lucha contra el cáncer. Compuesta y gestionada por mujeres comprometidas con la causa, esta asociación se dedica a ofrecer apoyo integral a los vecinos y vecinas del municipio que enfrentan la enfermedad. El trabajo de la Asociación Misacemama es fundamental para mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer en El Palmar de Troya y para fortalecer la red de apoyo local en la lucha contra esta enfermedad. Su compromiso y esfuerzo continúan marcando una diferencia significativa en la vida de muchas personas en el municipio.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	TtKN061mLz1ZrI8hpGpjyg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/10/2024 12:41:23		
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	04/10/2024 10:02:29		
Observaciones		Página	4/5		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TtKN061mLz1ZrI8hpGpjyg==				



Padre Ariel Figueroa Moreno, actual párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y de nacionalidad Dominicana. Desde su llegada al municipio en 2018, ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la vida comunitaria y religiosa. Su trabajo ha revitalizado la participación de los vecinos y vecinas en actividades religiosas y sociales, engrandeciendo la iglesia local como un espacio de encuentro, solidaridad y apoyo mutuo.”

Aprobada la propuesta de acuerdo por **UNANIMIDAD de los presentes.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:40 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí el Secretario-Interventor la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente. -

EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR. -Fdo.: David González Fernández.

Código Seguro De Verificación	TtKN061mLZ1ZrI8hpGpjyg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia			Firmado	04/10/2024 12:41:23
	David Gonzalez Fernandez			Firmado	04/10/2024 10:02:29
Observaciones				Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TtKN061mLZ1ZrI8hpGpjyg==				

